
RV: Comunicado Jornada Sede Actividades 11 de noviembre de 2025

Desde John Fredy Sepulveda Jimenez <jsepulvj@cndj.gov.co>

Fecha Lun 10/11/2025 20:17

Para Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lista Desaj Mzl <listadesajmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lista Técnicos Mzl <listatecnicosmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (368 KB)

Comunicado de Asonal Judicial S.I..pdf;

Buenas noches estimados servidores

Se adjunta comunicado mediante el cual se CONVOCA a todos los SERVIDORES JUDICIALES sindicalizados y no sindicalizados del Distrito Judicial de Caldas, al cese de actividades programado para el día de mañana 11 de noviembre de 2025.

Atentamente,

JOHN FREDY SEPÚLVEDA JIMÉNEZ

Presidente

Asonal Judicial S. I. - Subdirectiva Caldas



Cordial, caluroso y fraterno saludo.

COMUNICADO:

ASONAL JUDICIAL S.I. Subdirectiva Caldas informa a la **COMUNIDAD JUDICIAL EN GENERAL**, que atendiendo el clamor de nuestros afiliados y lo decidido por mayoría en reunión extraordinaria del día de hoy, se acordó que, en coordinación con las demás organizaciones sindicales, para este Distrito Judicial Asonal Judicial Leal, adelantaremos el cese de actividades y movilización de todos los compañeros en una Asamblea Informativa **DURANTE TODO LA JORNADA LABORAL DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS EL RESPALDO DE TODOS LOS COMPAÑEROS SINDICALIZADOS Y NO, Y PARA ELLO TENER EN CUENTA:

No se permitirá el acceso de los servidores judiciales a ninguna de las sedes judiciales.

No se permitirá el acceso de vehículos a los parqueaderos del Palacio de Justicia "Fanny González Franco" ni de la sede de los Juzgados Penales y la Desaj, ni de la Fiscalía General de la Nación.

SOLO SE PERMITIRÁN LA DILIGENCIA DE CONTROL DE GARANTÍAS CON DETENIDO, LA RECEPCIÓN Y EL REPARTO DE LAS ACCIONES DE CONSTITUCIONALES DE HABEAS CORPUS Y TUTELAS DE SALUD CON MEDIDA PROVISIONAL. En atención a esto último se orientó a la Oficina de apoyo Judicial, se abstenga de hacer reparto de aquellas que no cumplan con dichos requisitos.

La Jornada que hoy se socializa se hace en protesta por las siguientes causas:

- 1- Exigiendo la pronta liberación de nuestros compañeros del CTI secuestrados.
- 2- Incumplimiento por parte del **EJECUTIVO** al incremento de la **BONIFICACIÓN JUDICIAL** contemplado en los Decretos 382, 383 y 384 de 2013 y el acordado en la mesa de negociación sectorial firmado el pasado 26 de agosto de 2026.
- 3- Incumplimiento por parte del Consejo Superior de la Judicatura en la adopción del Manual de Funciones para la Rama Judicial.
- 4- Incumplimiento de la negociación de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



- 5- Acoso Laboral al interior de la Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación.
- 6- Incremento de la Planta de Personal en las instituciones que representamos, con el fin de menguar la carga laboral al interior de los Despachos Judicial y por ende el retraso en los procesos judiciales lo que hace lento y violatorio el acceso a la administración de justicia.

Cordialmente,

JOHN FREDY SEPÚLVEDA JIMÉNEZ

Presidente - Asonal Judicial S.I. – Subdirectiva Caldas.